

CORRECCIÓN de errores al anuncio de 18 de octubre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de la consultoría y asistencia de “Contratación de arquitecto para la redacción de proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de construcción de Centro de Salud en Almendralejo”. Expte.:AC-05.001.

Advertido error material en el anuncio de fecha 18 de octubre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de la consultoría y asistencia de “Contratación de arquitecto para la redacción de proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de construcción de Centro de Salud en Almendralejo, publicado en el D.O.E. nº 127, de 3 de noviembre de 2005, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 15411, columna 1ª, punto 5, donde dice:

“Importe de adjudicación: 43.730,00 €”,

Debe decir:

“Importe de adjudicación: 43.730,00 € (I.V.A. incluido) Cofinanciado con fondos FEDER en un 75%”.

Mérida, a 11 de enero de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de 24 de octubre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de la obra de “Construcción de un Centro de Salud en Castuera”. Expte.: O-05.002.

Advertido error material en el anuncio de fecha 24 de octubre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de la obra de “Construcción de un Centro de Salud en Castuera”, publicado en el D.O.E. nº 128, de 5 de noviembre de 2005, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 15561, columna 2ª, punto 5, donde dice:

“Importe de adjudicación: 2.093.780,31 € distribuido en las siguientes anualidades”,

Debe decir:

“Importe de adjudicación: 2.093.780,31 € (I.V.A. incluido). Cofinanciado con fondos FEDER en un 75%, distribuido en las siguientes anualidades:”.

Mérida, a 11 de enero de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de 24 de octubre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la “Contratación de arquitecto técnico para la dirección técnica, aprobación y coordinación del Plan de Seguridad y Salud para las obras de construcción de un Centro de Salud en Castuera”. Expte.:AC-05.008.

Advertido error material en el anuncio de fecha 24 de octubre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la “Contratación de arquitecto técnico para la dirección técnica, aprobación y coordinación del Plan de Seguridad y Salud para las obras de construcción de un Centro de Salud en Castuera”, publicado en el D.O.E. nº 128, de 5 de noviembre de 2005, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 15562, columna 1ª, punto 5, donde dice:

“Importe de adjudicación: 28.995,00 €”,

Debe decir:

“Importe de adjudicación: 28.995,00 € (I.V.A. incluido). Cofinanciado con fondos FEDER en un 75%”.

Mérida, a 11 de enero de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de 3 de noviembre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de la consultoría y asistencia de “Redacción de proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de construcción de Centro de Salud en La Mejostilla (Cáceres)”. Expte.:AC-05.003.

Advertido error material en el anuncio de fecha 3 de noviembre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del concurso

para la contratación de la consultoría y asistencia de “Redacción de proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de construcción de Centro de Salud en La Mejostilla (Cáceres), publicado en el D.O.E. nº 134, de 19 de noviembre de 2005, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 16166, columna 2ª, punto 5, donde dice:

“Importe de adjudicación: 61.000,00 €”,

Debe decir:

“Importe de adjudicación: 61.000,00 € (I.V.A. incluido) Cofinanciado con fondos FEDER en un 75%”.

Mérida, a 11 de enero de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

ANUNCIO de 10 de enero de 2006 sobre notificación a Dª Raquel Masa Parras del Laudo recaído en el expediente 4413 (1032/04) tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Laudo recaído en el expediente que a continuación se indica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Expediente: 4413 (1032/04).

Destinatario: Dª Raquel Masa Parras.

Último domicilio Conocido: C/ San Antonio, 20-3º I. 06400 Don Benito.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la ya citada Ley 30/1992), en el plazo de diez días contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Junta Arbitral de Consumo. C/ Antonio Pacheco, 2-1ª Planta. 06800 Mérida.

Mérida, a 10 de enero de 2006. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura en Funciones (Orden 30-11-05, D.O.E. 27-12-05), JOSÉ MANUEL SASTRE SILOS.

ANUNCIO de 10 de enero de 2006 sobre notificación a D. Francisco Javier Flores Candeleda del Laudo recaído en el expediente 4358 (977/04) tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Laudo recaído en el expediente que a continuación se indica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Expediente: 4358 (977/04).

Destinatario: D. Fco. Javier Flores Candeleda.

Último domicilio Conocido: C/ Santo Domingo el Viejo 1-1º. 10600 Plasencia.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la ya citada Ley 30/1992), en el plazo de diez días contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Junta Arbitral de Consumo. C/ Antonio Pacheco, 2-1ª Planta. 06800 Mérida.

Mérida, a 10 de enero de 2006. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura en Funciones (Orden 30-11-05, D.O.E. 27-12-05), JOSÉ MANUEL SASTRE SILOS.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de enero de 2006 de ampliación de plazo para resolver los expedientes de deslinde y amojonamiento de vías pecuarias en la provincia de Badajoz.

De conformidad con lo establecido en artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la que se modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por acuerdo de esta Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, de 4 de julio de 2005, se ha ampliado el plazo en tres meses para resolver los procedimientos de deslinde y amojonamiento de vías pecuarias en los términos municipales de las provincia de Badajoz que a continuación se relacionan.

Mérida, a 3 de enero de 2006. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.